

20-09-2018

HAN PASADO 14 MESES PARA QUE MUEVAN FICHA

Hoy se ha celebrado la reunión de la Mesa de Salud Laboral desde la última de la Comisión Permanente en Julio de 2017. Mucho tiempo para presentarnos un borrador de Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales en la AEAT para sustituir al de 1997

Hace meses que sufrimos una situación absolutamente demencial y desastrosa en la gestión de la Salud laboral en la AEAT. La Dirección de la AEAT reaccionó a un requerimiento que le hizo la Inspección de trabajo, suspendiendo sin explicaciones, todo contacto y actividad sobre Salud Laboral con las representaciones sindicales de la AEAT, que se canalizaba hasta ahora a través de la Comisión Permanente de Salud Laboral, órgano creado en su día por el Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre Salud Laboral firmado en 1997.

La “solución” dada al Requerimiento de la Inspección de trabajo, ha sido endilgarles todo el trabajo que no ha hecho la Comisión Permanente a los Delegados de Prevención con unas consecuencias desastrosas. Cuando básicamente lo que le pedía era que atribuyera las competencias en materia de negociación colectiva a la Comisión Permanente (“no existe, por otra parte, acuerdo interno alguno entre la AEAT y las organizaciones sindicales que recoja una distribución de competencias diferente a la recogida en la legislación vigente -en esencia la LPRL, RD/67/2010 y RD/39/1997-; más bien al contrario, el Acuerdo de 1997 corrobora las competencias que legalmente corresponden a los delegados y Comités de Seguridad y Salud”)

Además, esa atribución individual a los Delegados de Prevención ha sido meramente formal porque ahí se ha quedado. Sin cauces procedimentales bien organizados, el trabajo de los Delegados de Prevención se ha encontrado una pared sorda ante cualquier propuesta o sugerencia de éstos, que sin previo aviso ni recursos han tenido que hacer frente a un trabajo enormemente complejo y desesperadamente infructuoso

En varias ocasiones a lo largo de estos meses, la propia Sección Sindical Estatal de CC.OO. y los Delegados de Prevención de este sindicato han solicitado formalmente la reunión del Comité Permanente de la Mesa de Salud Laboral de la AEAT o de propia la Mesa de Salud Laboral, para que se nos informara de la situación y de las decisiones concretas que la Dirección estaba adoptando al respecto, pidiendo además que se abriera un proceso de renegociación del Acuerdo de Salud si resultase oportuno. El silencio ha sido hasta ahora la respuesta de la Dirección a estas solicitudes. Esperemos sinceramente que a raíz de esta reunión las cosas cambien.

Por fin han movido ficha y nos han entregado un borrador de Nuevo Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales. Aunque necesita un estudio más exhaustivo, ya que nos lo entregaron el día anterior a última, hora desde CC.OO. pensamos que de momento es bastante mejor el anterior. El actual es más restrictivo en derechos, ambiguo y deja a los representantes de los trabajadores con menos capacidad de movimiento.

De todas formas, desde CC.OO. pensamos que cualquier oportunidad es buena para mejorar lo ya conseguido, y como siempre, es lo que vamos a hacer. Trabajar por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la AEAT. Haremos nuestras propuestas y veremos cómo se desarrolla la negociación

